

TESTIMONIOS

“El apoyo positivo y la atención cuidadosa del CJC me han ayudado mucho. Muchas gracias”.

- Cliente del CJC, febrero de 2017

“El personal de este lugar ha sido muy servicial, amable y cortés, y realmente me ha ayudado a enfrentar... situaciones en las que necesitaba ayuda”.

- Cliente del CJC, octubre de 2009

Para asistir al tribunal a través de zoom:

Número de ID de usuario: 522 744 4989

Contraseña: 519593

O por teléfono: 1-669-900-6833, 5227444989#

**Para más información, llame a recepción al
628-217-6400**

ENFOQUE DE EQUIPO

El equipo del CJC brinda apoyo a los clientes a navegar a través del sistema de justicia penal y a lograr resultados positivos en sus vidas. El equipo del CJC incluye:

- Juez, Corte Superior de San Francisco
- Coordinador del CJC, Corte Superior de San Francisco
- Trabajadores Sociales y Trabajadores de la Salud, Departamento de Salud Pública
- Subprocuradores de Distrito, Oficina del Fiscal de Distrito
- Defensores de Oficio adjuntos, Oficina del Defensor de Oficio
- Abogados Defensores, Colegio de Abogados de San Francisco
- Oficiales adjuntos de Libertad Condicional, Departamento de Libertad Condicional para Adultos
- Especialistas en Elegibilidad y Beneficios, Agencia de Servicios Humanos
- Proveedores de servicios comunitarios, incluidos: HealthRight360, Glide Foundation

SAN FRANCISCO

COMMUNITY JUSTICE CENTER



CENTRO COMUNITARIO DE JUSTICIA

Una colaboración de la
Corte Superior de San Francisco
y de la Ciudad y el Condado
de San Francisco

CJC SE PREOCUPA POR USTED

Comunidad
Responsabilidad
Sensibilidad
Eficiencia
Apoyo



Grupos y Servicios en el Centro De lunes a viernes

La Corte (Sala 8)

Martes y viernes de 2:00 a 3:30 p.m.

575 Polk Street

Centros de servicio

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

555 Polk Street

San Francisco, CA 94102

628-217-6400

¿QUÉ ES EL CJC?

El CJC es una corte de justicia de colaboración. Esto es lo que eso significa:

- En lugar de llevar su caso al Palacio de Justicia, acepta participar activamente en el tratamiento, los servicios y/o el servicio comunitario para resolver los cargos en su contra. Cada caso legal es diferente y lo que se determine que haga en el CJC está relacionado con sus cargos, sus antecedentes penales, su libertad condicional o estado probatorio y sus necesidades clínicas o de otro tipo.
- Si acepta participar en el CJC, un administrador de caso lo evaluará y le preguntará sobre su estado actual. El administrador de caso hará una recomendación al equipo de CJC sobre qué tipo de tratamiento y/o servicios puede necesitar. La participación puede involucrar una o muchas actividades: grupos ambulatorios de abuso de sustancias, tratamiento de salud mental, tratamiento residencial, educación y formación, búsqueda de vivienda estable y empleo.
- Si completa el programa CJC, su caso se resolverá. Si se encuentra en libertad condicional, puede tener la opción de asistir voluntariamente para acortar su libertad condicional.

No hay costos por los servicios para los participantes de CJC. Cualquier residente de San Francisco puede acceder al tratamiento y otros servicios de apoyo.

¿QUÉ ES LO QUE EL CJC PUEDE HACER POR USTED?

Los siguientes recursos están disponibles:

- Acceso en el Centro a grupos de reducción de daños por consumo de sustancias y grupos de concienciación.
- Referencias para tratamiento de abuso de sustancias y salud mental.
- Asistencia para obtener beneficios gubernamentales como CAAP/SSI/SSDI/ Solicitar cupones de alimentos y refugio temporario.
- Apoyo laboral y de formación profesional.
- Oportunidades de servicio comunitario.
- Desarrollo de habilidades para sobrellevar una vida mejor y apoyo de grupo.
- Asistencia en el Centro para vivienda.
- Comunicación continua con el juez de CJC.

¿Cuándo es mi turno en la corte?

El CJC se lleva a cabo los martes y viernes por la tarde a las 2:00 p.m. en 575 Polk Street, y los lunes, martes, jueves y viernes a las 9:00 a.m. en 850 Bryant, No. 23.

El juez me dijo que fuera al Centro de Servicios. ¿Dónde es eso?

555 Polk St., piso superior. La persona en recepción puede ayudarlo.

¿QUÉ NECESITA HACER?

¿Qué pasa si no me presenté en corte?

Tiene muchas opciones para ponerse al día con el calendario:

- Llame a su abogado
- Llame a su administrador del caso
- Llame a la recepción del Centro de Servicios de Justicia Comunitaria: 628-217-6400
- Visite el Servicio de Justicia Comunitaria en 555 Polk St.
- Acuda al tribunal por la mañana o por la tarde
- Preséntese en Sala 101 en 850 Bryant Street

¿Quién es mi abogado?

Tenemos un Defensor Público Adjunto asignado a CJC:

Crystal Carpino

Oficina: 415-553-1671 | Celular: 510-593-7749

Correo electrónico: crystal.carpino@sfgov.org

Incluso si tiene un abogado privado, este abogado, su administrador de caso y la recepción pueden ayudarlo a ponerse en contacto con su abogado.

